

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30598** *CONSOLIDACIÓN SERVICIOS Y OBRAS CIVILES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 170/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Leandro Mascareña Andrés contra "Consolidación Servicios y Obras Civiles Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 15 de octubre de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Consolidación Servicios y Obras Civiles Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 18.519,50 euros, de principal, 3.010 euros de intereses y costas.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090075284-1